	Elaborado	Presidencia	PL-P-009
	Noviembre 2024	CÓDIGO DE ETICA, CONDUCTA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Noviembre 2022
	Revisado	Versión 01	Aprobado



# SUPLI SERVICIOS S.A

## Código de ética, conducta y responsabilidad social

En Supli Servicios creemos y trabajamos en mantener un compromiso bajo la visión de excelencia y por ello nuestro código de ética, conducta y responsabilidad social surge para reforzarlo. La alta dirección y gerencia se ha comprometido a cumplir con los requisitos legales del país y de sus asociados de negocio.

### CAPITULO 1 CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.


El código nace como parte de los valores y la integridad de los colaboradores de esta empresa. Uno de los componentes más importantes para el éxito alcanzado es el comportamiento ético. Esto, siendo parte de nuestra cultura organizacional.

Nuestro accionar íntegro, responsable y profesional ha llevado a Supli Servicios a lograr excelentes resultados en cuanto calidad humana de nuestro personal y acciones contra la corrupción, soborno y otros actos ilícitos.

**Nuestra visión se enfoca en:** Ser un Grupo Empresarial emprendedor, influyente y líder a nivel regional, que brinde soluciones en seguridad preventiva, a través del equipo humano más calificado para brindar la mejor asesoría, capacitación y servicio a nuestros clientes.

**Nuestra misión se basa en:** Ser una solución en seguridad preventiva, para toda aquella organización que desee incorporar la seguridad, como un valor en sus productos y servicios. A través de la innovación, equipo humano calificado, en beneficio de todos nuestros socios comerciales.

Precisamente, en Supli Servicios nos hemos enfocado a brindar productos de calidad, con un servicio al cliente de primer nivel, cumpliendo con:

	Elaborado	Presidencia	PL-P-009
	<b>Noviembre 2024</b>	<b>CÓDIGO DE ETICA, CONDUCTA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>Noviembre 2022</b>
	Revisado	Versión 01	Aprobado

- Altos Estándares de calidad ya que contamos con la Certificación BASC que fomenta la seguridad en la cadena logística del comercio.

Los principales valores que rigen el compromiso, que asumimos quienes conformamos esta empresa, y que también serán los que involucran a nuestro equipo de trabajo son:

- Seguridad
- Innovación
- Sinergia con nuestros Socios de Negocios
- Superación continua
- Compromiso

#### **SEGURIDAD:**

Estamos comprometidos a realizar todos nuestros procesos con los mejores estándares de seguridad y con los conocimientos adquiridos para brindar un producto de excelente calidad a nuestros clientes.

#### **INNOVACIÓN:**

Nuestra empresa innova constantemente en alternativas que procuran la responsabilidad social dirigida al medio ambiente, mediante nuestro programa Supli Green y la comercialización de productos biodegradables.

#### **SINERGIA CON NUESTROS SOCIOS DE NEGOCIO:**


Buscamos constantemente la sinergia en cada uno de nuestros procesos conjuntamente con nuestros socios de negocio.

#### **SUPERACIÓN CONTINUA:**

Nos hemos comprometido a brindar capacitación a cada uno de nuestros colaboradores para que cuenten con el conocimiento suficiente y herramientas adecuadas para el cumplimiento de su rol de la mejor manera.

#### **COMPROMISO:**

Mantenemos el compromiso ético y de mejora continua en el desarrollo de nuestras operaciones comerciales, dando a conocer a nuestros colaboradores y asociados de negocio el presente código de ética, conducta y responsabilidad social y de no tolerancia a la corrupción, llámese soborno, conspiraciones internas y otros delitos por parte de nuestros asociados de negocios.

	Elaborado	Presidencia	PL-P-009
	<b>Noviembre 2024</b>	<b>CÓDIGO DE ETICA, CONDUCTA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>Noviembre 2022</b>
	Revisado	Versión 01	Aprobado

## **ACOSO Y RESPETO**

El respeto es una de las reglas básicas de nuestra empresa, es necesario que cada uno de los funcionarios tenga relaciones interpersonales con respeto, así como con nuestros proveedores y clientes.

No están permitidas palabras ofensivas, discriminatorias, insinuaciones sexuales, tampoco el acoso de ningún tipo que pueda crear un ambiente hostil e inseguro que pueda coartar los derechos individuales acorde a la legislación vigente. Estamos a favor de la inclusión y diversidad, no hacemos distinción por edad, género, raza, religión, orientación sexual, estado civil, ni discapacidad.

## **CAPÍTULO 2 RESPONSABILIDAD SOCIAL**

### **RELACIÓN CON NUESTROS ASOCIADOS DE NEGOCIO, AUTORIDADES, MEDIO AMBIENTE Y LA COMUNIDAD**

Tendremos un trato y manejo cordial con la colaboración que brindamos y en nuestro proceder, respetando los intereses de la comunidad.


Gestionamos una labor responsable a favor del medio ambiente, a través de iniciativas que buscan reducir la contaminación en el mismo.

Nuestro código de ética y conducta es la base fundamental de la aplicación del programa de responsabilidad social en el cual se menciona todos los elementos concernientes a: Promover elementos de prevención y controles para evitar el abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones a los derechos humanos.

Para ser asociados de negocio de nuestra empresa se busca contar con un buen perfil, cumplimiento de leyes y reglamentos que nos genere confianza y evitando el conflicto de interés, además se facilitará la información necesaria para entablar una relación comercial confiable.

Nuestros proveedores deben brindar las mejores condiciones comerciales.

La comunicación efectiva, respetuosa y fluida entre ambas partes es vital para que los procesos, tiempos y entregas de producto sean los esperados por los clientes; y mantengamos la competitividad.

	Elaborado	Presidencia	PL-P-009
	<b>Noviembre 2024</b>	<b>CÓDIGO DE ETICA, CONDUCTA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>Noviembre 2022</b>
	Revisado	Versión 01	Aprobado

Todo nuestro entorno, tanto interno como externo, está comprometido de alguna manera al cumplimiento con las regulaciones locales de calidad, seguridad, gobernanza, y protección al consumidor.

La alta dirección, los mandos medios, supervisores y todo el personal de Supli Servicios S.A, nos comprometemos con este código de ética, conducta y responsabilidad social velaremos por su cumplimiento.

---

Gerencia General  
**SUPLI SERVICIOS S.A**

Funcionarios: Mario Chavarría, Mayela Cárdenas, Mariola Chavarría, Ilana Chavarría, Adriana Cárdenas, Indra Zuñiga, Kerlyn Reyes, Andrey Brenes, Luis Ramos, Rodrigo Díaz, Ofelia Porras, Christopher Barraza, Marianna Arce, Allan Fernández, Bryan Lanzoni, Tatiana Barrios, Cristian Mendoza, Kathy Mora, Allan Velásquez, Henry Mora, Michael Serrano, Ligia Alvarado, Natalia Camacho, Imara Martínez, Jonathan Torres, César Barrantes, Álvaro Herrera, Marian Leitón, María Blandón, Mathias Sasso, Karolayn Montero.